



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del miércoles 3 de abril de dos mil veinticuatro, se reunieron los Magistrados al Pleno, en la sede del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional pública debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 44 de 20 de marzo de 2024.**

### **Asuntos que se someten a la consideración del pleno**

- 3. Excusas**
- 4. Recursos de revisión**
- 5. Excitativas de justicia**
- 6. Acuerdos plenarios**
- 7. Acuerdo sobre juicio de amparo**
- 8. Anexo**
- 9. Asuntos generales**

### **1. Lista de asistencia**

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, quien suple a la Magistrada Presidenta Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 4to. de la Ley Orgánica y 83 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios, la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

## **2. Autorización del acta jurisdiccional**

El acta jurisdiccional número 44 del veinte de marzo de dos mil veinticuatro; se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

## **Asuntos que se someten a la consideración del Pleno**

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

## **3. Excusas**

### **Magistrada Ponente: Maestra Larisa Ortiz Quintero.**

**1. Excusa número 9/2024; Estado de Oaxaca; recurso de revisión 276/2023-21; juicio agrario 1059/2010; Secretario de estudio y cuenta de la Ponencia 106. Licenciado José Antonio Salazar Rojas.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero infundada la excusa presentada.

### **Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.**

**2. Excusa número 11/2024-1; Municipio de Villa González Ortega; Estado de Zacatecas; juicio agrario 84/2024; Magistrada Licenciada María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente y fundada la excusa planteada por la Magistrada Licenciada María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri. Se faculta a la Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 1, con sede en Guadalupe, estado de Zacatecas, para que, actuando con el Secretario de Acuerdos "B" de la adscripción, asuma el desahogo del juicio agrario.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.**

**3. Excusa número 8/2024; Estado de México; recurso de revisión 19/2024-10; juicio agrario 552/2021 y su acumulado 43/2022; Secretario de estudio y cuenta de la Ponencia 106. Licenciado José Pedro Díaz Galicia.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero infundada la excusa presentada.

**El Secretario General de Acuerdos hace constar que el Magistrado Maestro Alberto Perez Gasca, se retira de la sala de Plenos, en virtud de ser quien presenta las siguientes excusas.**

**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.**

**4. Excusa número 13/2024; Municipio de Temascaltepec, Estado de México; recurso de revisión 14/2023-9; juicio agrario 926/2017; Magistrado Maestro Alberto Pérez Gasca.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente y fundada la excitativa de justicia, para conocer, intervenir en el estudio, la deliberación y la aprobación del Recurso de Revisión 14/2023-09, derivada del juicio agrario 926/2017. Lo anterior, en términos de lo expuesto y fundado los párrafos 9 a 20 de este fallo.

**5. Excusa número 14/2024; Municipio de Palenque, Estado de Chiapas; recurso de revisión 269/2019-54; juicio agrario 144/2012; Magistrado Maestro Alberto Pérez Gasca.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente y fundada la excitativa de justicia, para conocer, intervenir en el estudio, la deliberación y la aprobación del Recurso de Revisión 268/2019-54, derivada del juicio agrario 144/2012. Lo anterior, en términos de lo expuesto y fundado los párrafos 9 a 19 de este fallo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

#### 4. Recursos de Revisión

**El Secretario General de Acuerdos hace constar que el Magistrado Maestro Alberto Perez Gasca, se retira de la sala de Plenos en virtud de las excusas fundadas números 13/2024 y 14/2024 respectivamente, aprobadas en esta sesión.**

**Magistrado Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.**

**1. Recurso de Revisión número 269/2019-54; Municipio de Palenque; Estado de Chiapas; Sentencia recurrida 24 de enero de 2019; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 54; Juicio Agrario 144/2012; conflicto por límites; Magistrado Resolutor Licenciado Luis Eduardo Zuart Vallejo. (cumplimiento de ejecutoria).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, ante lo infundado de los agravios referidos en párrafo 38 analizados en cumplimiento a la ejecutoria se confirma la sentencia en cuanto a lo relativo a la acción ejercida la tercera interesada; por otro lado, ante el efecto de la ejecutoria de reiterar lo que no es materia de concesión; es decir, lo relativo a que es improcedente la acción ejercida, se modifica la sentencia recurrida para quedar de conformidad al resolutivo segundo de la presente sentencia.

**2. Recurso de revisión número 14/2023-9; Municipio de Temascaltepec; Estado de México; Sentencia recurrida 18 de agosto de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9; Juicio Agrario 926/2017; conflicto por límites. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 20 de marzo de 2024).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundado el único concepto de agravio hecho valer por la parte recurrente, se revoca la sentencia referida en el punto resolutivo que antecede, para los efectos precisados en el párrafo 76 de la presente sentencia.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**El secretario General de Acuerdos hace contar que el Magistrado Maestro Alberto Perez Gasca, se reincorpora a la sala de Plenos.**

**Magistrada Ponente: Maestra Larisa Ortiz Quintero.**

**3. Recurso de Revisión número 84/2022-34; Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; Sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; Juicio Agrario 664/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz. (cumplimiento de ejecutoria).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; con las adiciones en engrose anunciadas por la Magistrada Ponente, declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los agravios propuestos por los integrantes del comisariado ejidal, se confirma en sus términos la sentencia recurrida.

**4. Recurso de Revisión número 181/2023-20; Municipio de General Cepeda; Estado de Coahuila; Sentencia recurrida 28 de febrero de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20; Juicio Agrario 68/2020; nulidad de actos y documentos; Magistrado Resolutor Raúl Eduardo Covarrubias García.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los argumentos de agravio hechos valer por el revisionista, se confirma la sentencia materia de impugnación.

**5. Recurso de Revisión número 491/2023-30; Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas; Sentencia recurrida 24 de mayo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30; Juicio Agrario 670/2019; nulidad de actos y documentos; Magistrado Resolutor Licenciado Juan Rodolfo Lara Orozco.**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos de los Magistrados Numerarios Maestro Alberto Perez Gasca y Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y de la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero; con las adecuaciones en el engrose anunciadas por la Magistrada Ponente. Declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto. Con un voto en contra de la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, quien emite voto particular.

**6. Recurso de Revisión número 81/2024-18; Estado de Morelos; Sentencia recurrida 6 de diciembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 18; Juicio Agrario 37/2022; controversia en materia agraria; Magistrada Resolutora Doctora Blanca Estela Zamudio Valdez.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**7. Recurso de Revisión número 555/2023-42; Municipio del Marqués; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 29 de septiembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 456/2023; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**8. Recurso de Revisión número 558/2023-42; Municipio del Marqués; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 29 de septiembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 453/2023; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.



## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**9. Recurso de Revisión número 562/2023-42; Municipio del Marqués; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 29 de septiembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 504/2023; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**10. Recurso de Revisión número 566/2023-42; Municipio del Marqués; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 29 de septiembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 459/2023; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**11. Recurso de Revisión número 570/2023-42; Municipio del Marqués; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 29 de septiembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 468/2023; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**12. Recurso de Revisión número 574/2023-42; Municipio del Marqués; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 29 de septiembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 448/2023; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**13. Recurso de Revisión número 578/2023-42; Municipio del Marqués; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 29 de septiembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 454/2023; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**14. Recurso de Revisión número 42/2024-42; Municipio del Marqués; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 30 de noviembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 278/2023; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.**

**15. Recurso de Revisión número 248/2023-45; Municipio del Ensenada; Estado de Baja California; Sentencia recurrida 23 de marzo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45; Juicio Agrario 239/2012; restitución de tierras ejidales en el principal y nulidad de actos y documentos en reconvención; Magistrada Resolutora Maestra Araceli Cubillas Melgarejo.**

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos de la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y de la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero; con las adiciones en el engrose anunciadas por la Magistrada Ponente. Declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los agravios identificados como primero y segundo, se confirma la sentencia recurrida. Con un voto en contra del Magistrado Numerario, Maestro Alberto Pérez Gasca quien emite voto particular.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**16. Recurso de Revisión número 280/2023-28; Estado de Sonora; Sentencia recurrida 26 de abril de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 28; Juicio Agrario 147/2021; nulidad de actos emitidos por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora Maestra Araceli Cubillas Melgarejo.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto. Al haber resultado fundados los agravios segundo y cuarto expuestos por el núcleo agrario, se revoca la sentencia emitida el veintiséis de abril de dos mil veintitrés, por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 28, y se ordena la reposición del procedimiento y la subsecuente emisión de la sentencia.

**Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.**

**17. Recurso de Revisión número 283/2022-33; Municipio de Tlahuapan; Estado de Puebla; Sentencia recurrida 24 de marzo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 33; Juicio Agrario 46/2018; restitución de tierras; Magistrado Resolutor Licenciado Rafael García Simerman. (cumplimiento de ejecutoria) (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 13 de marzo de 2024).**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición del Magistrado Ponente.

**18. Recurso de Revisión número 105/2023-42; Estado de Querétaro; Sentencia recurrida 30 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; Juicio Agrario 2018/2015; replanteamiento de linderos, restitución y nulidad de actos y documentos emitidos por autoridad agraria; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernandez Cornejo.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**19. Recurso de Revisión número 250/2023-47; Municipio de Chietla; Estado de Puebla; Sentencia recurrida 28 de marzo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 47; Juicio Agrario 349/2013 y sus acumulados 482/2014 y 747/2014; controversia por la sucesión, nulidad de actos y mejor derecho a poseer; Magistrado Resolutor Licenciado Delfino Ramos Morales.**

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos del Magistrado Numerario Maestro Alberto Perez Gasca Saucedo y de las Magistradas Numerarias Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y Maestra Larisa Ortiz Quintero. Declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundado el único agravio que se hizo valer, se revoca la sentencia en revisión y este Órgano Colegiado de segunda instancia asume jurisdicción en los términos de los artículos 198, 199 y 200 de la Ley Agraria, resolviendo, en definitiva, de conformidad a lo establecido en los resolutivos tercero al décimo tercero de la presente sentencia. Con un voto en contra del Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza quien emite voto particular.

**20. Recurso de Revisión número 276/2023-21; Estado de Oaxaca; Sentencia recurrida 24 de marzo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21; Juicio Agrario 1059/2010; restitución; Magistrado Resolutor Licenciado Rubén Treviño Castillo. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 20 de marzo de 2024)**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados dos segmentos del agravio tercero y una parte del agravio noveno que hizo valer la comunidad; se revoca la sentencia impugnada, para los efectos señalados en el considerando sexto de la presente sentencia.

**21. Recurso de Revisión número 19/2024-10; Estado de México; Sentencia recurrida 19 de octubre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10; Juicio Agrario 552/2021 y su acumulado 43/2022; sucesión controvertida; Magistrada Resolutora Doctora Ileticia Diaz de León Torres. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 20 de marzo de 2024).**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto.

**22. Recurso de Revisión número 104/2024-19; Municipio de Tuxpan; Estado de Nayarit; Sentencia recurrida 24 de enero de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 19; Juicio Agrario 705/2022; mejor derecho a poseer un solar y nulidad de actos y documentos; Magistrado Resolutor Licenciado Rubén Treviño Castillo.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto.

#### **Asunto que presenta la Secretaria General de Acuerdos.**

**23. Recurso de Revisión número 119/2024-34A; Municipio de Holpechén; Estado de Campeche; Sentencia recurrida 19 de enero de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34A; Juicio Agrario 2/2023; controversia agraria.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; con adecuaciones en engrose anunciadas por el Secretario General de Acuerdos. Declarando improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto.

#### **5. Excitativas de justicia**

**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.**

**1. Excitativa de Justicia número 19/2024-32; Municipio de Tihuatlán, Estado de Veracruz; Juicio Agrario 15/2013; Magistrado Licenciado Rafael García Simerman.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; con las adiciones anunciadas por la Magistrada Ponente, declarando procedente y fundada la excitativa de justicia interpuesta.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**2. Excitativa de Justicia número 22/2024-55; Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo; Juicio Agrario 725/2016; Magistrado Maestro José Martín López Zamora.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente y fundada la excitativa de justicia interpuesta, se ordena al Magistrado José Martín López Zamora, titular del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 55, regularizar el procedimiento en un plazo no mayor a tres días, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente sentencia.

**Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.**

**3. Excitativa de Justicia número 25/2024-6; Municipio de San Pedro, Estado de Coahuila; Juicio Agrario 77/2023; Magistrada Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta.

**6. Acuerdos Plenarios**

**Magistrada Ponente: Maestra Larisa Ortiz Quintero.**

**1. Recurso de revisión número 265/2023-47; Municipio de Tlapanalá, Estado de Puebla; Juicio Agrario 342/2019; nulidad de actos y documentos y mejor derecho a poseer.**

El proyecto se aprueba con dos votos a favor, del Magistrado Numerario Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, quien emite voto de calidad, de conformidad con el artículo 21 del mismo Reglamento y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero. Se suspende el dictado de la sentencia en el recurso de revisión R.R. 265/2023-47, del índice de este Tribunal Superior Agrario, hasta en tanto el órgano de control constitucional que conoce del juicio de amparo respectivo lo resuelva, en definitiva. Con dos votos en contra de la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, quienes formulan voto particular de manera conjunta.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**2. Recurso de revisión número 515/2023-37; Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla; Juicio Agrario 277/2017; nulidad de contrato de enajenación y otras.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.**

**3. Recurso de revisión número 394/2022-16; Municipio de Concepción de Buenos Aires, Estado de Jalisco; Juicio Agrario 412/16/2018; controversia de sucesión y prescripción.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos. Se levanta la suspensión decretada por acuerdo del treinta de agosto de dos mil veintidós.

**4. Recurso de revisión número 101/2024-25; Estado de San Luis Potosí; Juicio Agrario 849/2019; controversia agraria.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos. Se suspende el dictado de la sentencia en el recurso de revisión R.R. 101//2024-25, del índice de este Tribunal Superior Agrario, hasta en tanto el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito resuelva en definitiva el juicio de amparo respectivo y devuelva los autos originales del juicio agrario 306/1993 al Unitario de origen, para que, a su vez, sean remitidos a este de Alzada.

**7. Acuerdos sobre juicios de amparo**

**Inicio de cumplimiento de ejecutorias**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**1. Recurso de revisión número 414/2019-2; juicio agrario 22/2013; juicio de amparo 678/2022 (relacionado al 60/2022); C.A.D. 182/2020; registro 17629; municipio de Tecate, Estado de Baja California; nulidad de resolución emitida por autoridades agrarias.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; En cumplimiento al primer efecto del fallo protector, se deja insubsistente la sentencia pronunciada por el Tribunal Superior Agrario el catorce de julio de dos mil veinte, en el recurso de revisión 414/2019-2, que corresponde al juicio agrario 22/2013, relativo a la acción de nulidad de resolución emitida por autoridades agrarias. Túrnese a la Magistratura Numeraria 106, el presente Acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario

**8. Anexo**

**2. Recurso de revisión número 233/2022-21; juicio agrario 1439/2015; juicio de amparo 106/2023; C.A.D. 35/2023; registro 18595; Estado de Oaxaca; restitución.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; En cumplimiento al primer efecto del fallo protector, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el catorce de diciembre de dos mil veintidós por el Tribunal Superior Agrario, en el recurso de revisión 233/2022-21, que corresponde al juicio agrario 1439/2015, relativo a la acción de restitución. Túrnese a la Magistratura Numeraria 106, el presente Acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**3. Recurso de revisión número 451/2022-21; juicio agrario 1353/2017; juicio de amparo 85/2023; C.A.D. 25/2023; registro 18578; Estado de Oaxaca; restitución de tierras y otras.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; En cumplimiento al primer efecto del fallo protector, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el catorce de diciembre de dos mil veintidós por el Tribunal Superior Agrario, en el recurso de revisión 451/2022-21, que corresponde al juicio agrario 1353/2014, relativo a la acción de restitución de tierras y otras. Túrnese a la Magistratura Numeraria 106, el presente Acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

**4. Recurso de revisión número 520/2022-21; juicio agrario 1930/2019; juicio de amparo 129/2023; C.A.D. 53/2023; registro 18632; Estado de Oaxaca; controversia agraria.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; En cumplimiento al primer efecto del fallo protector, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el veinticinco de enero de dos mil veintitrés por el Tribunal Superior Agrario, en el recurso de revisión 520/2022-21, que corresponde al juicio agrario 1930/2019, relativo a la acción de restitución de tierras y otras. Túrnese a la Magistratura Numeraria 102, el presente Acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

A handwritten mark, possibly a signature or initials, located at the bottom left of the page.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**5. Recurso de revisión número 569/2022-18; juicio agrario 61/2021; juicio de amparo 504/2023; C.A.D. 165/2023; registro 18924; Estado de Morelos; controversia agraria y nulidad.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; En cumplimiento al primer efecto del fallo protector, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el siete de julio de dos mil veintitrés por el Tribunal Superior Agrario, en el recurso de revisión 569/2022-18, que corresponde al juicio agrario 504/2023, relativo a la acción de restitución de tierras y otras. Túrnese a la Magistratura Numeraria 104, el presente Acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

**Presentación de demanda**

**1. Recurso de revisión número 553/2022-38; juicio agrario 409/2015; C.A.D. 106/2024; Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco; nulidad de actos de autoridad y otras.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; no se solicita la suspensión del acto reclamado, por lo que no se surte en la especie el requisito previsto en la fracción I del artículo 128 de la Ley de la Materia para realizar pronunciamiento al respecto.

**9. Asuntos generales**

No habiendo otro asunto que tratar, el Magistrado Presidente declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman EL Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca quien suple a la Magistrada Presidenta Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 4to. de la Ley Orgánica y 83 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE****MTRO. ALBERTO PÉREZ GASCA****SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA**

Respecto a los asuntos relativos a las excusas 13/2024 y 14/2024 y los recursos de revisión 269/2019-54 y 14/2023-9, fueron presididos por el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, en funciones de Presidente, en términos de los artículos 83 y 95 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios, autoriza la presente acta.

**MAGISTRADO NUMERARIO  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE****DR. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA****SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA**

1

